

<https://info.nodo50.org/La-detencion-de-dos-policias.html>



La detención de dos policías nacionales en Melilla puede destapar una red de prostitución y sobornos con implicación de altos mandos



Publication date: Martes 27 de octubre de 2015

- Noticias - Noticias Destacadas -

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

La relevante dimisión del anterior comisario jefe y el nombramiento del nuevo, Jefe Ángel Riesco Sobré, el 24.10.2015, apunta al encubrimiento de un escándalo mayor que puede salpicar a los propios mandos y figuras políticas. Desconocemos aún la magnitud de la trama. El anterior comisario, Juan Manuel Calleja, ya ha escapado por piernas y ha sido recolocado en Madrid.

Ayer tomaba posesión de su cargo el nuevo Jefe Superior de Policía de Melilla, el comisario Ángel Riesco Sobré. El mando policial catalán, ha sustituido en el mando de la Jefatura melillense a Juan Manuel Calleja que, de motu propio [¿?], ha decidido no seguir más en nuestras tierras y ayer mismo se marchaba a Madrid, para desarrollar labores de coordinación que ya no dependen directamente de la Dirección General de la Policía. eltelegrama 25.10.2015

Detenidos dos policías nacionales en Melilla por presuntos abusos sexuales a un menor inmigrante

[Los policías] Están en libertad con cargos y serán llamados a declarar ante el juez próximamente
PAQUI SÁNCHEZ, el mundo, sociedad, actualizado 20/10/2015, 19:33

Dos policías nacionales han sido detenidos en Melilla por **presuntos abusos sexuales a un menor extranjero no acompañado a cambio de regalos y dinero**. Ambos agentes están acusados de un presunto delito de favorecimiento de la prostitución.

Los dos policías quedaron en libertad con cargos, aunque la Jefatura Superior de Melilla ha pedido para ellos la suspensión de funciones. Según han informado a EL MUNDO fuentes policiales, la decisión aún no se ha tomado pero en el caso de que sea acordada, ambos agentes serán **apartados del servicio y ni trabajarán ni percibirán su sueldo hasta que el magistrado que dirige la investigación de este caso dicte una resolución**.

Las mismas fuentes han explicado que el caso se desencadenó en los primeros días de este mes, cuando la Policía Local de Melilla interceptó a un menor inmigrante con un teléfono de alta gama valorado en más de 600 euros, con la sospecha de que pudiera ser robado. Sin embargo, el chaval, de unos 16 años y origen magrebí, les indicó que era suyo y que se lo había regalado un policía que, junto a otro agente, **le protegían y le daban dinero a cambio de favores sexuales**.

Esta acusación, unida a los detalles que aportó el chico en sede judicial sobre la vivienda y cuestiones íntimas de los policías, desencadenó posteriormente la detención de ambos agentes. Al parecer, éstos reaccionaron presentando denuncia contra el menor, acusándole de haberles robado las llaves de casa, lo que podría haberle hecho saber todos esos detalles sobre ellos.

Los dos policías, ambos varones, quedaron **en libertad con cargos**. Uno de ellos podría haberse visto involucrado en un **caso similar antes de ser destinado en Melilla**, hecho que había despertado la desconfianza de algunos de sus compañeros en la ciudad autónoma desde hacía un tiempo.

La Jefatura Superior de Policía de Melilla ha rechazado hacer declaraciones sobre este asunto, alegando que está judicializado. El delegado del Gobierno, Abdelmalik El Barkani, ha confirmado también que hay un procedimiento judicial abierto por una investigación iniciada por la Policía Local que ahora está en manos de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Registros domiciliarios

El auto del juez Emilio Lamo de Espinosa, al que ha tenido acceso EL MUNDO, apunta a que las diligencias tratan de dilucidar la posible existencia de hechos que "pudieran ser constitutivos de un **delito contra la libertad e indemnidad sexuales** (delito relativo a la **prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores**), sin que se descarten otros".

El menor aseguró ante el juez haber mantenido relaciones sexuales con al menos uno de los policías a cambio de dinero, "siendo éste plenamente conocedor de que el denunciante es menor de edad y que ejercía la prostitución". Respecto al otro agente, dijo que "le ofreció mantener relaciones sexuales" con su compañero. Según el menor, fueron dos las relaciones que mantuvo con uno de los dos policías, el cual previamente "le exhibió vídeos pornográficos".

El magistrado considera "plenamente ajustado a derecho y a las circunstancias del caso intensificar la colaboración policial", de modo que la Policía Nacional y la Guardia Civil están procediendo al volcado del material informático que se intervino a ambos agentes imputados en sus respectivos domicilios el pasado 11 de octubre. Los dos serán llamados a declarar ante el juez próximamente.

Imbroda, a favor de la Policía

El presidente de Melilla, Juan José Imbroda, también ha hablado sobre este tema para romper una lanza a favor de la Policía Nacional. No en vano, ha recordado que en la ciudad trabajan más de 600 agentes, casi 700 contando todos los refuerzos que han llegado en los últimos meses, por lo que considera que "no es significativo, ni demostrativo ni ejemplo de nada" el hecho de que haya una acusación contra dos agentes por hechos de este tipo. Sí ha dicho que le ha causado dolor que "dos policías sean presuntos autores de esto", pero ha insistido en que la Policía Nacional "es mucho más que todo esto".